Resumen quiz 1 Políticas Públicas

Texto 1 - Lahera: Política y políticas públicas

Ideas centrales: La idea central del texto es que las políticas públicas y la política están interrelacionadas de manera recíproca, influyéndose mutuamente en el contexto del sistema político. Las políticas públicas son un factor común tanto para el gobierno como para la oposición, y su análisis y desarrollo representan un aspecto crucial de la modernización de la esfera pública. El documento subraya la importancia de diseñar, gestionar y evaluar políticas públicas de calidad para mejorar la gobernabilidad y la eficacia de las decisiones gubernamentales, requiriendo cambios en el sistema político y en la estructura del gobierno

Conceptos relevantes:

- **Política:** Es un concepto amplio, relativo al poder en general, las políticas públicas corresponden a soluciones específicas de cómo manejar los asuntos públicos. Puede ser analizada como la búsqueda de establecer políticas públicas sobre determinados temas, o de influir en ellas. La política sin políticas públicas es más demagógica, menos moderna.
- **Políticas Públicas:** Una política pública de calidad incluirá orientaciones o contenidos, instrumentos o mecanismos, definiciones o modificaciones institucionales, y la previsión de sus resultados. Formulación de programas claros y consistentes de políticas públicas, de alta calidad técnica y política y respecto de los cuales se logre reunir el máximo de apoyo político y se asegure la gestión más eficiente y eficaz posible.

En torno a políticas públicas se puede:

- acotar las discusiones políticas
- diferenciar problemas y soluciones de manera específica
- precisar las diferencias
- vincular los temas a soluciones más amplias o secuenciales
- plantearse esfuerzos compartidos
- participar de manera específica.

Recuadro 1 CARACTERÍSTICAS DE UNA POLÍTICA PÚBLICA DE EXCELENCIA

- 1 Fundamentación amplia y no sólo específica (¿cuál es la idea?, ¿a dónde vamos?)
- 2 Estimación de costos y de alternativas de financiamiento
- 3 Factores para una evaluación de costo-beneficio social
- 4 Beneficio social marginal comparado con el de otras políticas (¿qué es prioritario?)
- 5 Consistencia interna y agregada (¿a qué se agrega?, o ¿qué inicia?)
- 6 De apoyos y críticas probables (políticas, corporativas, académicas)
- 7 Oportunidad política
- 8 Lugar en la secuencia de medidas pertinentes (¿qué es primero?, ¿qué condiciona qué?)
- 9 Claridad de objetivos
- 10 Funcionalidad de los instrumentos
- 11 Indicadores (costo unitario, economía, eficacia, eficiencia)
- <u>Gobierno</u>: Los gobiernos actuando desde la política funcionan como instrumentos para la realización de Políticas Públicas, poniendo especial importancia en los resultados.

- <u>Gobernabilidad</u>: Un requisito del desarrollo es que los procesos políticos y sociales sean gobernables, esto es, tengan un curso preestablecido para la articulación de propósitos y la resolución de conflictos; todos los conflictos, no sólo aquellos referidos a la macroeconomía.
- Partidos políticos: Los partidos políticos, de gobierno y de oposición, rara vez examinan con profundidad las actividades de los gobiernos, debería reformarse el estatuto de los partidos políticos para que puedan ser mejores canales de las opiniones ciudadanas, incluyendo formalidades precisas en la elección de candidatos y de directivas, así como modalidades de vida partidaria. Los partidos políticos deben ser capaces de organizarse para las elecciones, pero también de gobernar. Algunas políticas públicas son más importantes que otras. Y está en la naturaleza del buen gobierno que su acción se ordene principalmente en torno a orientaciones y políticas estratégicas.
- <u>Ciudadanía/comunidad</u>: Pero la comunidad puede influir políticamente en la determinación de las políticas públicas de manera más continuada que a través de los partidos políticos y las elecciones. A nivel de la sociedad civil no se puede esperar que los individuos formen grandes asociaciones voluntarias para fomentar temas de interés público.
- <u>Democracia:</u> La democracia, en cambio, es el sistema que posibilita una gobernabilidad incluyente y estable, la democracia debe educar a sus ciudadanos en su habilidad de plantearse públicamente.
- <u>Bienestar:</u> Para Sen, el bienestar no es la suma de las utilidades agregadas, sino las libertades de las que efectivamente dispone el individuo, utilizando los derechos y oportunidades que están a su alcance.
- <u>Sociedad</u>: Una sociedad bien ordenada sería aquella en que los arreglos sociales se basan en un acuerdo que todos aprobarían, de tener la oportunidad; esta es la solución de Rawls.
- Agenda pública: Es necesario considerar también el peligro de la ideologización de los temas de la agenda pública, la fragmentación del sistema política afecta la estabilidad de su agenda.
- Etapas analíticas: Desde un punto de vista analítico pueden distinguirse cuatro etapas en las políticas públicas y en cada uno existe una relación con la política: origen, diseño, gestión y evaluación de las políticas públicas.
- <u>Sesgos particularistas:</u> ya no sólo se da en el origen de las políticas, sino también en la conceptualización y selección de ellas; de hecho, algunas ni siquiera tienen la oportunidad de ser rechazadas por la ciudadanía, lo que puede reforzado por sistemas electorales poco representativos.
- Opinión pública: La opinión pública puede afectar más la agenda que las políticas. Los actores visibles tienden a afectar más la agenda, mientras quienes influyen más en las políticas son menos visibles.
- Enfoques neoliberales: privilegiado eficacia económica por sobre la viabilidad política y por eso se han combinado bien con autoritarismos. Lo importante es que hay maneras de hacerlo en democracia y con eficiencia, mediante la adecuada utilización de las políticas públicas.

- El diseño puede ser defectuoso porque no considere aspectos institucionales o porque no
 incluya modalidades de evaluación de las políticas. Sus orientaciones pueden ser meras
 declaraciones, sin apoyo financiero o de personal.
- La gestión de las políticas es habitualmente imperfecta. Cuando no se mejora la política sustantiva de manera integrada, es posible que se gasten más recursos sin que los resultados mejoren, o lo hagan de manera menos que proporcional.
- La gestión puede ser discordante con las políticas, incluso para enriquecerlas o adaptarlas. Buena parte de los equívocos con los funcionarios públicos civiles vienen de políticas mal diseñadas en cuanto a su puesta en práctica, o con correcciones laterales, en vez de una modificación integrada. Mientras no se encaren las reformas sustantivas, de modo integral los funcionarios públicos considerarán que los cambios son para perjudicarlos.
- En la evaluación las fugas pueden ser aún peores. Ella puede simplemente no existir, con lo que la pérdida de eficiencia y efectividad potencial es enorme. O puede haber una evaluación parcial o ad hoc, para resultar conforme a una opción elegida de antemano. O, todavía, pueden evaluarse políticas de menor trascendencia, en vez de las más importantes y complejas.

Conclusiones:

Los sistemas políticos difieren, sea superficial o profundamente. De allí que la política y las políticas públicas pueden no encontrarse, hacerlo parcialmente o de modo esporádico; esto es un hecho.

La búsqueda de la política y las políticas públicas representa una modernización de la esfera pública; este es un juicio.

Tal mejora requiere cambios en el sistema político y en el gobierno:

- los partidos, los grupos sociales y las personas requieren interiorizar el análisis de los institutos de políticas públicas, sea que estén en el gobierno o en la oposición y
- la reforma del estado debe hacerse en torno a decisiones de políticas públicas. Primero la función, después el organigrama y sólo hasta que cambie la función; un gobierno con entradas y salidas.

Texto 2 - Barba: La política social desde una perspectiva sociológica

Idea central: La política social, desde una perspectiva sociológica, es una intervención sistémica diseñada para resolver las crisis de integración social provocadas por la creciente complejidad y diferenciación de la sociedad moderna. El texto analiza cómo la política social actúa como un mecanismo estatal para gestionar esta complejidad, interviniendo en las interacciones sociales, organizaciones y sistemas para asegurar la cohesión social. Se examina cómo la política social ha evolucionado, especialmente con la intervención del Estado Benefactor, para enfrentar los conflictos estructurales y redefinir identidades colectivas en el contexto de un mundo cada vez más especializado y fragmentado.

Conceptos relevantes:

• <u>Política social:</u> Intervención sistémica realizada para resolver las crisis de integración social que se producen a nivel de las organizaciones o de las

- interacciones sociales. La política social ha sido el mecanismo fundamental en la solución pragmática de problemas de integración social por parte del Estado.
- <u>Mundo social</u>: Ha generado sistemas especializados de reducción y profundización de complejidad, autorreferenciales y autopoiéticos.
- <u>Sociedad moderna (Touraine):</u> ha desgastado los dos principios fundacionales de la sociología clásica, el imperio de la razón sobre las tradiciones y los intereses particulares y la correspondencia cuasi natural existente entre actores y sistemas.
- <u>Sociedad moderna (Durkheim)</u>: El desarrollo de la forma moderna de sociedad está íntimamente unido a la expansión del individualismo, fenómeno asociado al crecimiento de la división del trabajo y a la especialización de grupos sociales en determinadas tareas.
- Tres órdenes (Giddens y Luhmann): El sistema social (la economía, la política, la educación, el derecho, etc.), las organizaciones (instituciones diseñadas en términos de una racionalidad medios-fines) y la interacción social (relaciones entre personas), aunque la modernidad reemplaza los hábitos de la sociedad tradicional, no establece un horizonte de certidumbre racional sino una duda generalizada. la consolidación de sistemas abstractos, como el mercado y el proceso creciente de globalización, ha puesto entre paréntesis el tiempo y el espacio, alejando las relaciones sociales. Coinciden en afirmar que una de las características distintivas de nuestra época es la separación creciente de las interrelaciones personales, las instituciones y los sistemas sociales y en su denuncia de la incapacidad de la tradición clásica de la sociología para dar cuenta de esta separación.
- Integración social (Weber): El costo ha pagar por la instauración del mundo moderno ha sido el control impersonal sobre sus estilos de vida; por parte del sistema económico y de las grandes burocracias en eso consiste la "jaula de hierro". Se da una crisis de integración social. La sociedad se sistematiza, para garantizar la identificación de los individuos con ella. Las instituciones, los sistemas y las interacciones sociales se desarrollan, en parte, para garantizar la "integración social"
- Solidaridad (Durkheim): Relación de los individuos y la sociedad como un todo. En el caso de la solidaridad orgánica, la vinculación, el individuo está unido a la sociedad sólo en la medida que se relaciona dentro de ella con instituciones específicas y con otros individuos en grupo; hablamos aquí de una sociedad diferenciada, especializada y coordinada a través de una interdependencia funcional.
- <u>Organizaciones:</u> Cuando las organizaciones se traducen en un conjunto sumamente heterogéneo y entrópico, surgen los sistemas.
- <u>Socialización</u>: "Integración social" da cuenta de los procesos de constitución y organización de identidades colectivas a partir de la interacción y las organizaciones sociales, ocurre en ámbitos de acción especializados en la tradición cultural que necesitan incondicionalmente del entendimiento como mecanismo de coordinación de acciones.
- <u>Integración sistémica (Habermas):</u> Proceso de "colonización del mundo de la vida" penetración de las formas de racionalidad económica y administrativa en

todos los ámbitos de la vida moderna; en este caso, en el de la socialización. Formas de control como el dinero y el poder, que crean sus propias estructuras sociales exentas de contenido normativo.

- Especialización funcional: La complejidad del mundo moderno exige esos niveles de especialización funcional para resolver sus problemas, pero, paradójicamente los agrupamientos sociales producen la negación, en diversos grados, de la idea misma de comunidad, provocan efectos opuestos al de la socialización. Este proceso complica muchísimo los procesos de integración social, generando anomia y resistencias sociales. Intervenir dicho proceso para evitar que el conflicto social disuelva los vínculos institucionalizados. El poder y el control se vuelven elementos constitutivos de las organizaciones sociales. Aparecen sistemas para enfrentar los problemas de integración social
- Racionalización de la vida social: La racionalización de la vida social es necesaria para enfrentar problemas de muy diversa índole generados por la complejización de la sociedad (división del trabajo).
- <u>Intervención sistémica:</u> Ampliación del Estado, tendencia a la crisis sociocultural que provoca la intervención estatal en las esferas de la socialización y la reproducción cultural.
- Estado Benefactor: Esto explica la intervención estatal dirigida a la pacificación del endémico conflicto de clases que caracterizó a las sociedades liberales del siglo XIX. El procedimiento fue el siguiente: desplazar la estructura de clases del mundo de la vida al sistema, precisamente a través de la política social.

Conclusiones: Puede afirmarse, en síntesis, que la política social articula saberes, normas, resoluciones administrativas, instituciones, organizaciones sociales y experiencias individualizantes que funcionan como un dispositivo estructurante de la acción social desde la óptica estatal y que, en conjunto, le permiten al Estado intervenir en los procesos autónomos de organización social.

Texto 3 - Blaset: Análisis de Políticas Públicas con enfoque de Derechos Humanos

Idea central: Las políticas públicas deben estar orientadas por un enfoque de Derechos Humanos, el cual proporciona un marco normativo y conceptual para su diseño, implementación, monitoreo y evaluación. Sin embargo, en la práctica, existe una falta de claridad y coherencia en la aplicación de este enfoque dentro del sector público. Esto se refleja en la ausencia de mecanismos efectivos de monitoreo, participación social, y en el uso impreciso del enfoque de Derechos Humanos en las políticas públicas.

Conceptos relevantes:

• Políticas públicas: Las políticas públicas buscan proteger y fortalecer los Derechos Humanos. En este estudio se entenderá por política pública a aquella acción explícita orientada a resolver una situación problemática que afecta a la población, o parte de ella, en un país. Aspectos básicos: Poseer contenido programático; Ser pensadas para un horizonte temporal específico; Tener asociada una teoría de cambio; Operar en un campo de acción determinado

(población objetivo y espacio geográfico); Contar con mecanismos de obligatoriedad.

Derechos Humanos: El enfoque de DH construye, a partir del derecho internacional, "un marco normativo y conceptual que permite orientar".

1. Principios Transversales:

- Igualdad y no discriminación, que se refiere a la necesidad de que los distintos instrumentos de política pública reconozcan a todas las personas sin ningún tipo de distinción.
- Acceso a mecanismos de reclamos administrativos y judiciales, que garantizan a los ciudadanos exigir el cumplimiento de las obligaciones que tiene el Estado con la satisfacción de los derechos.
- Participación de la sociedad civil, promoviendo el diálogo, el acceso a la información y la adopción de decisiones colectivas, garantizando el derecho a participar de los asuntos públicos.
- Incorporación de mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, que permita a la ciudadanía conocer las acciones y resultados de la autoridad.
- · Acceso y producción de información para el diseño y el monitoreo de politicas publicas, sólo vinculado a la transparencia, sino también a la manera en que la información se encuentra sistema
 Niveles mínimos de derecho, asegurando niveles de bienestar básicos a partir de los cuales la existención de los cuales la exis

2. Principios Específicos:

- · Obligaciones de efecto inmediato, que garantiza el derecho a la igualdad y no discriminación y a tomar medidas "deliberadas, concretas y orientadas lo más claramente posible hacia la satisfacción de esas obligaciones" (Subsecretaría de Derechos Humanos, 2017, p. 27; Citando a Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos, 2014, p. 140).
- · Principio de progresividad y no regresividad, que significa que el Estado no debe adoptar medidas que empeoren el ejercicio de derechos sociales a la población, y debe moverse hacia el mejoramiento de dichas condiciones
- en materia presupuestaria que permita a su vez el avance en materia de acceso a beneficios sociales. En ese sentido, "las justificaciones de orden presupuestario para incumplir con las prestaciones que determinan los derechos sociales son, como prin cipio general, inválidas" (Subsecretaría de De Humanos, 2017, p. 27; Citando a Instituto de R Públicas en Derechos Humanos, 2014, p. 140).
- Protección especial y prioritaria a grupos en situación de vulnerabilidad, vinculada con el principio de igualdad y no discriminación, referida a la prioridad que debe poner el Estado y sus institucio-nes en disponer de recursos para aquellos grupos
- Ciclo política pública: Diseño (identifica y donde confluyen distintos factores interdependientes, subjetivos y dinámicos vinculados a los actores afectados por el problema) - Implementación (puesta en marcha de las decisiones políticas) - Seguimiento (supervisión de la implementación) - Evaluación (esclarecen los efectos de la política pública).

Conclusiones: Poca claridad en el sector público, concepto específico y a los componentes que implica la incorporación del enfoque de DH en las políticas públicas, en base a la definición provista por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (2017). Lo anterior se manifiesta en un uso incoherente, poco preciso y, en algunos casos, meramente retórico, del enfoque. Un ejemplo claro de este déficit es la ausencia de monitoreo a la existencia e implementación de mecanismos de reclamos y denuncias por parte de la población.

Texto 4 - Camou: Debates teóricos y metodológicos actuales sobre las políticas públicas

Idea central: La relación entre el conocimiento especializado y las políticas públicas, destacando cómo ha evolucionado esa relación a lo largo del tiempo. Se examinan las dificultades para articular de manera eficiente el conocimiento académico con la toma de decisiones gubernamentales, a pesar de los intentos de vinculación entre universidades y el Estado. Además, se discuten las diferencias entre los enfoques teóricos y prácticos de las ciencias sociales y políticas, y cómo estas tensiones impactan en el diseño y la implementación de políticas públicas.

- **Políticas públicas:** Se da una fuerte relación entre conocimiento especializado y políticas públicas, puede ser definida como un curso de decisiones específicas tomadas por autoridades estatales para enfrentar una cuestión de la agenda pública.
- Estado: Interés en el Estado se da por -> su diversificada estructura interna, sus relaciones con diferentes actores, sus modalidades de intervención en las esferas del mercado y la sociedad civil mediante políticas, y la manera de enfrentar los problemas específicos del ejercicio del gobierno y la gestión pública. En el centro relaciones Estado y sociedad a partir de una reconfiguración en la relación entre lo público, lo privado y lo político, que ha impactado en un cambio en el diseño de políticas, a partir de la presencia de una pluralidad de actores que intervienen en el campo de lo público. Organismo dinámico, polifacético y en constante evolución, atravesado por lógicas y racionalidades contradictorias que son el resultado de los actores que actúan en él, haciendo que las fronteras entre lo estatal y lo no estatal se vuelvan difusas especialistas que promueven sus conocimientos al Estado y otras organizaciones
- <u>Investigaciones:</u> Se ve una deuda con investigaciones sobre Estado, políticas públicas, etc., en base a esto también se plantea que un intercambio plural es enriquecedor. Hay estudio de la política y de las políticas.

• Ciencias de las políticas:

- Se reconoce un desvinculamiento con las políticas públicas.
- Se proponen partir de la problemática de la articulación entre saberes especializados y elaboración de políticas públicas mediante la estructuración de un espacio interdisciplinario integrador.
- Se definirá como el conjunto de disciplinas que se ocupan de explicar los procesos de elaboración y ejecución de las políticas, y se encargan de localizar datos y elaborar interpretaciones relevantes para los problemas de políticas de un período determinado, saber orientado a generar recomendaciones para la toma de decisiones fundadas en una saber científico demostrativo, y preferentemente de base matematizable, del otro, un saber más preocupado por comprender el sentido de la acción política en su particularidad, analizar los fenómenos de la construcción y ejercicio del poder en el marco de la puja de actores, y desentrañar los factores causales en un entramado socio histórico del desarrollo de las cuestiones.
- Contextualidad, Orientación hacia problemas y Diversidad (pluralismo metodológico).
- Se ha generado la paradoja de que los científicos sociales se quejan de que no se les escucha, sin embargo, responsables de políticas públicas se quejan por recibir muy pocas cosas que valieran la pena. importancia de acercar el foco del análisis desde el debate analítico más general a experiencias concretas de vinculación entre saberes y decisiones, de modo de observar el tipo de obstáculos que se presentan, valorar alternativas singulares puestas en práctica o reflexionar críticamente sobre eventuales enseñanzas emergentes.

- Conocimiento en: estudio orientado a proponer líneas de acción sobre una problemática dada con base en la definición y evaluación de las mejores opciones.
- <u>Conocimiento de:</u> estudios sobre las causas, desarrollo y consecuencias del proceso de elaboración y puesta en marcha de las políticas.

Cuadro Nº 1. Dos formas de conocimiento aplicado referido a las políticas públicas

Conocimiento en	Conocimiento de
- El es un tipo de estudio orientado a	- El conocimiento de está constituido por
proponer líneas de acción sobre una	estudios sobre las causas, desarrollo y
problemática dada con base en la definición	consecuencias de los fenómenos sociales y
y evaluación de las "mejores" opciones.	políticos, y de los procesos de elaboración
	y puesta en marcha de las políticas.
- El actor que produce conocimiento está	- El actor que produce conocimiento
directamente involucrado en el proceso de	mantiene una <u>distancia crítica</u> con el
elaboración de políticas.	proceso de elaboración de políticas.
- La vinculación entre producción de	- La vinculación entre producción de
conocimiento y toma de decisiones se da en	conocimiento y toma de decisiones no se
tiempo real ("aquí y ahora").	da –necesariamente– en tiempo real.
- La producción de conocimiento está	- La producción de conocimiento trata de
centrada en las cuestiones (issues) y las	ligar la dinámica específica de las policies
políticas específicas (policies).	con la problemática sociohistórica e
	institucional de la <i>Politics</i> (relación policy/
	politics).
- El conocimiento se materializa en informes	- El conocimiento toma la forma de una
o reportes de análisis, propuestas de diseño	investigación de carácter científico, y sus
o evaluación de cursos de acción específicos	canales de circulación son principalmente
(policy analysis)	académicos (policy studies).
- Producido básicamente en Agencias	- Producido básicamente en Universidades
Estatales y Think Tanks.	y Centros de Investigación académicos.

- Foco análisis: Articulación entre dimensiones.
- <u>Dimensiones:</u> Dimensiones constitutivas de un foco de experiencia en la que se articulan, primero, las formas de un saber posible; segundo, las matrices normativas de comportamiento para los individuos, y por último, modos de existencia virtuales para sujetos posibles, pensar cada uno de estos planos como espacios o campos donde se elaboran prácticas de diversa índole.
 - Dimensión epistémica (discursiva): procesos de producción y validación de ideas, argumentos y datos. Aquí se pone especial interés en el análisis de las relaciones lógicas entre conceptos, la articulación analítica y empírica de los saberes, las estructuras de las "teorías", "programas de investigación", "paradigmas", etc.
 - O Dimensión político-institucional: relaciones de poder material y simbólicamente mediadas por reglas, roles y organizaciones— que definen los marcos a través de las cuales se tejen los vínculos e intercambios entre saberes y política.

- O Dimensión socio-profesional: se estructuran las reglas que definen las estrategias de intervención por parte de especialistas y técnicos en respuesta a los actores que demandan soluciones y representan distintos segmentos de los intereses locales.
- <u>Saber experto</u>: "el saber experto en economía devenido saber tecnocrático se erigió en algo fuera de lo disputable y contestable, asu miendo todas las condiciones de dispositivo de la dominación, y contribuyendo decisivamente, por medio de su 'insulación', al fortalecimiento del poder ejecutivo
- <u>Tecnocracia:</u> Para el tecnócrata los problemas públicos tienen una solución técnica objetiva, de modo que el tecnócrata no está comprometido con la política sino con la racionalidad y la objetividad.

Conclusiones: Pensar las dimensiones como espacios donde se elaboran prácticas académicas, políticas o profesionales, con sus propias lógicas de constitución, que definen marcos interactivos de restricciones y oportunidades para las estrategias de los distintos actores involucrados. Dimensión discursiva o epistémica, persistencia de lógicas de funciona miento divergentes entre los espacios académicos y políticos que se manifiestan, en dos cuestiones: el contraste entre los tiempos lentos de la academia y las habituales urgencias de la política; las diferentes formas de producción y validación de datos. Dimensión político-institucional: predominancia de la lucha política coyuntural frente a la debilidad de las instituciones, que marca el carácter guiado políticamente de la experiencia de vinculación que hemos analizado. Dimensión socio profesional relaciones interpersonales entre actores de ambos espacios parece también tener un fuerte peso

Predominancia de la lucha política coyuntural frente a la debilidad de las instituciones, que marca el carácter guiado políticamente de la experiencia de vinculación que hemos analizado

Texto 5 - Cechinni: Protección social inclusiva en América Latina

Idea central: La evolución de las políticas sociales en América Latina a lo largo de diferentes etapas históricas, influenciadas por cambios económicos, sociales y políticos. Estas políticas han pasado de un enfoque caritativo y limitado, hacia modelos de protección social más universales y equitativos, que buscan garantizar derechos ciudadanos y abordar la desigualdad. Actualmente, la política social en la región oscila entre enfoques de competitividad económica y derechos de ciudadanía, con un énfasis en la protección social, tanto contributiva como no contributiva, para mitigar la pobreza y la vulnerabilidad.

Conceptos relevantes:

• Protección social como concepto evolutivo: El concepto de protección social ha evolucionado en respuesta a diversos factores como: El debate conceptual en el ámbito académico; Las políticas impulsadas por organismos de cooperación e instituciones financieras internacionales; Los distintos escenarios de riesgo Los procesos históricos y sociales que han moldeado su desarrollo.

- <u>Distintos enfoques de la protección social:</u> 1. Basada en empleo formal 2. Frente a situaciones de emergencia 3. Asistencia y acceso a la promoción 4. Como garantía ciudadana
- <u>Modelo liberal primario:</u> escasa regulación estatal. En este periodo el Estado se encuentra en una fase expansiva de cobertura de servicios sociales, centrándose en educación y salud pública
- <u>Gran Depresión:</u> sustitución de la importación y desarrollo interno. Foco en la protección basada en el empleo formal. La protección social en este periodo se divide en justicia, orden y seguridad social
- Crisis deuda 80':
- <u>Paradigma competitividad sistémica:</u> la inserción en una economía global depende de las capacidades organizacionales y gerenciales de un país para combinar una variedad de factores (económicos y no económicos) y para articular diversos actores.
- Protección basada en el empleo formal: Idea de sociedad de trabajo, la cual tiene la finalidad de proteger a los trabajadores en situaciones inesperadas como desempleo, enfermedades, etc. Para esto utiliza diferentes instrumentos: Seguros sociales, mutuales, legislación, gremios y asociaciones.
- Protección frente a situaciones de emergencia: Enfoques más integrales y articulados para superar la pobreza, en contextos de crisis económica, por lo que se crean "redes de protección social". Lo anterior hace referencia a redes mínimas como transferencias, subsidios en alimentación, electricidad y empleos de emergencia. En resumen, este enfoque busca aumentar el bienestar de los grupos pobres o vulnerables con acciones no contributivas (asistencia social) y focalizadas.
- Protección como asistencia y acceso a la promoción: Más allá de los eventos críticos, se busca una intervención a largo plazo. Para esto se buscan políticas de prevención que ayuden a transformar las condiciones socioeconómicas que se encuentran en las bases (estructurales) de la pobreza. En este enfoque se incluye un diseño más atento a las necesidades de quienes viven la pobreza, formando una estructura de oportunidades.
- Protección como garantía ciudadana: Establecer niveles mínimos para todo el conjunto de la ciudadanía. Para esto es necesario tener en consideración derechos económicos, sociales y culturales, incluidos a nivel conceptual y operativo en los sistemas de protección social. Ejemplos de como se aplica esto son: 1) Igualdad y no discriminación. 2) Participación y empoderamiento. 3) Rendición de cuentas. 4) Transparencia. En este enfoque el Estado tiene la obligación de tener políticas progresivas y no regresivas, fomentando siempre la participación ciudadana

Texto 6 - CEPAL: Planes de igualdad de género en América Latina y el Caribe

Idea central: La importancia de la igualdad de género y la autonomía de las mujeres como aspectos clave para el desarrollo social y económico en América Latina y el

Caribe. Se destaca el papel del Estado en implementar políticas públicas que promuevan la autonomía física, económica y en la toma de decisiones de las mujeres. Estas políticas deben ser integrales, abordando desigualdades estructurales y promoviendo la igualdad sustantiva, no sólo formal. Además, se subraya que la participación social y el enfoque de género son esenciales para lograr un cambio significativo en la sociedad.

- **Igualdad:** La igualdad es un tema central en la agenda de la CEPAL, entendida como la titularidad de derechos y la necesidad de que el Estado garantice el bienestar y la equidad para toda la población.
- Autonomía: La autonomía es clave para el ejercicio pleno de los derechos humanos y la igualdad. Se enfoca en tres áreas: autonomía física, autonomía en la toma de decisiones y autonomía económica. La autonomía se define como la capacidad de tomar decisiones libres e informadas.
- <u>Desigualdades complejas:</u> Las desigualdades son resultado de factores políticos, sociales, culturales y económicos. Superarlas requiere políticas integrales y el fortalecimiento institucional.
- <u>Políticas públicas de género:</u> Políticas orientadas explícitamente a mejorar las condiciones de vida de las mujeres y a garantizar sus derechos humanos. Se mencionan tres tipos de políticas para la igualdad de género:
 - o Igualdad ante la lev.
 - o Políticas de acción positiva (medidas temporales para corregir desigualdades).
 - Transversalización de género (integrar la perspectiva de género en todas las áreas de políticas públicas).
- Planes de igualdad: Instrumentos que orientan las acciones del Estado para promover la igualdad de género. Estos planes abordan temas como el acceso de las mujeres a la esfera pública, aunque enfrentan limitaciones debido a la resistencia del orden de género.
- <u>Participación social y democrática:</u> La participación social es clave en la creación de políticas públicas, especialmente las de género, y busca fortalecer la relación entre el Estado y la sociedad.
- <u>Liderazgo y participación de las mujeres</u>: El texto destaca la importancia de leyes y medidas para aumentar la participación de las mujeres en la toma de decisiones y espacios de poder, y fortalecer su ciudadanía.
- <u>Violencia de género y salud sexual y reproductiva:</u> Estos temas son abordados como parte del enfoque en la autonomía física de las mujeres.
- <u>Desigualdad económica</u>: La autonomía económica de las mujeres está vinculada a la distribución desigual del trabajo remunerado y no remunerado, así como al cuidado y la previsión social.
- <u>Políticas de acción positiva:</u> Medidas temporales diseñadas para corregir desigualdades estructurales y persistentes que afectan a ciertos grupos, en este caso, a las mujeres. Estas políticas buscan acelerar el proceso hacia la igualdad sustantiva (real) en áreas donde existen desventajas históricas, sociales o culturales.

• Políticas de transversalización de género: Integrar la perspectiva de género en todas las áreas y etapas de las políticas públicas, es decir, en su diseño, implementación, seguimiento y evaluación. Esto implica que la igualdad de género no debe abordarse como un tema aislado, sino que debe ser considerada en todas las decisiones gubernamentales y en cada ámbito del desarrollo

Texto 9 - Larragaña: Las nuevas políticas de protección social en perspectiva histórica

Idea central: La idea central del texto es la evolución de las políticas sociales en Chile, desde el surgimiento del Estado de Bienestar a inicios del siglo XX hasta las reformas contemporáneas en la primera década del siglo XXI. El texto explora cómo el Estado chileno ha transformado sus enfoques en áreas clave como la seguridad social, salud, educación y vivienda, respondiendo a las crecientes demandas sociales y a las crisis económicas, pasando de un modelo centrado en la intervención estatal a uno con una mayor participación del mercado, especialmente durante la dictadura militar, y luego retomando una política de protección social más inclusiva en la era democrática.

- Estado de Bienestar y su desarrollo: El Estado de Bienestar en Chile comenzó en el siglo XX con políticas públicas que mejoraron las condiciones de vida de los trabajadores. Esto fue una respuesta a la cuestión social, la cual incluía demandas de mejores condiciones laborales y de vida. La educación, la salud, la vivienda y el trabajo fueron áreas clave.
- Reformas sociales del siglo XX: A lo largo del siglo XX, Chile implementó reformas en diversas áreas como la salud (creación del Servicio Nacional de Salud en 1952), educación (ley de instrucción primaria obligatoria en 1920), y seguridad social, con la creación de cajas previsionales para obreros y empleados.
- Crisis y transformación del Estado de Bienestar (1952-1973): Durante este periodo, las crecientes demandas sociales chocaron con una base económica insuficiente. Se implementaron reformas de previsión social, pero la ineficiencia y la alta inflación deterioraron los beneficios. La creación del Servicio Nacional de Salud mejoró la calidad de la atención.
- <u>Cambios durante la dictadura militar (1973-1989)</u>: El régimen militar introdujo mecanismos de mercado en la seguridad social, educación y salud, transformando el Estado de Bienestar en un sistema residual enfocado en los más pobres. Se creó un sistema de pensiones basado en la capitalización individual, administrado por las AFP, y se implementó un subsidio a la demanda en educación y vivienda.
- Políticas de la Concertación (1990-2000): En la transición democrática, los gobiernos de la Concertación invirtieron significativamente en educación, salud y vivienda para pagar la "deuda social" acumulada durante la dictadura. Se enfocaron en mejorar la calidad de vida, reduciendo la pobreza y recuperando los servicios públicos deteriorados.

- Nuevas políticas de protección social (2000 en adelante): En la primera década del siglo XXI, se introdujeron reformas importantes, como el Chile Solidario, que combate la extrema pobreza, y la reforma de pensiones que incluyó un pilar solidario para garantizar ingresos mínimos a adultos mayores y discapacitados. También se crearon políticas como Chile Crece Contigo, enfocada en el desarrollo infantil, y el Seguro de Cesantía, para protección frente al desempleo.
- <u>Tensiones en el sistema social</u>: A lo largo del tiempo, los distintos gobiernos chilenos enfrentaron la tensión entre responder a demandas sociales crecientes y las limitaciones económicas.
- Estado de Bienestar: Desarrollo y evolución de un conjunto de políticas sociales en Chile, enfocadas en mejorar las condiciones de vida y laborales de los trabajadores, comenzando en el siglo XX.
- <u>Políticas de Protección Social</u>: Reformas implementadas a partir de la primera década del siglo XXI para atender vulnerabilidades socioeconómicas, como Chile Solidario, el Sistema de Pensiones Solidarias y Chile Crece Contigo.
- <u>Seguridad Social:</u> Transformación del sistema de pensiones y otros beneficios sociales, desde la creación de las Cajas Previsionales hasta la reforma de capitalización individual implementada durante la dictadura militar.
- **Educación:** Evolución de las políticas educativas, incluyendo la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria de 1920, y posteriores reformas que buscaron ampliar la cobertura y mejorar la calidad educativa.
- <u>Salud</u>: Reforma y expansión del sistema de salud, destacando la creación del Servicio Nacional de Salud en 1952 y la introducción del Plan AUGE en los años 2000.
- <u>Vivienda</u>: Políticas habitacionales a lo largo del tiempo, con una creciente intervención del Estado en la construcción de viviendas, especialmente desde los gobiernos de la Concertación.
- <u>Transformación del Estado durante la dictadura:</u> Introducción de mecanismos de mercado en las políticas sociales, reduciendo el papel del Estado en beneficio de soluciones privadas.
- <u>Crisis del Estado de Bienestar:</u> Desbalance entre demandas sociales y la capacidad económica del país, particularmente durante el periodo de 1952-1973.

Texto 10: Martínez: Regimenes del bienestar en América Latina

Idea central: Los regímenes de bienestar en América Latina, caracterizados por la interacción entre el Estado, el mercado y la familia, deben ser reformados para mejorar la capacidad de manejar riesgos sociales (como la enfermedad, el desempleo y la vejez). El texto destaca la carga desproporcionada del trabajo no remunerado que recae en las mujeres y propone la necesidad de una "nueva arquitectura" de políticas públicas que responda mejor a las demandas sociales, económicas y de género, en un contexto de desigualdad estructural y vulnerabilidad.

- Bienestar: El bienestar se entiende como la capacidad de manejar colectivamente los riesgos, que varía según los regímenes de bienestar. En América Latina, estos regímenes son influenciados por la ineficiencia del mercado laboral y la debilidad de las políticas públicas, donde el trabajo no remunerado, especialmente el femenino, desempeña un papel crucial. se construye a partir de múltiples interdependencias: reglas, expectativas, valores y normas sociales que definen qué prácticas son deseables y posibles.
- <u>Tipos de regímenes de bienestar:</u> Los regímenes de bienestar son precisamente la constelación de prácticas, normas, discursos relativos a qué le corresponde a quiénes en la producción del bienestar, se identifican tres regímenes de bienestar en la región:
 - **Estatal-proteccionista:** Ejemplos como Costa Rica y Uruguay. El Estado tiene un rol fuerte en la protección social.
 - **Estatal-productivista:** Ejemplos como Argentina y Chile. Se enfoca en la mercantilización del trabajo y la producción de capital humano.
 - **Familiarista:** Ejemplos como Ecuador y Nicaragua. Dependen principalmente del ámbito doméstico y el trabajo no remunerado.
- Impacto de la división sexual del trabajo: La investigación destaca la carga desproporcionada del trabajo doméstico en las mujeres, especialmente en países con regímenes familiaristas. El diseño de políticas públicas debe tener en cuenta estas dinámicas y las responsabilidades impuestas en el ámbito doméstico.
- **Desigualdad y vulnerabilidad:** Los países con regímenes familiaristas tienen altos niveles de pobreza y baja capacidad del Estado para asignar recursos adecuados. Estos regímenes no logran mercantilizar ni desmercantilizar de manera eficiente el bienestar de la población.
- <u>Desigualdad estructural</u>: Los regímenes de bienestar en América Latina están marcados por profundas desigualdades económicas y sociales, lo que influye en la distribución de recursos y el manejo de riesgos.
- <u>Inestabilidad del empleo y pobreza:</u> En los regímenes familiaristas, la alta informalidad y la baja capacidad estatal para asignar recursos generan condiciones de vulnerabilidad, donde el trabajo remunerado es escaso y mal pagado.
- Consecuencias de la "familiarización" del bienestar: En ausencia de políticas públicas efectivas, las familias, y especialmente las mujeres, asumen las responsabilidades de compensar las fallas del mercado y del Estado. Esto lleva a una mayor carga de trabajo no remunerado.
- Efectos de la transición social: Se describe cómo la transición social actual en la región genera nuevas demandas y riesgos, como la inserción masiva de mujeres en el mercado laboral y la inestabilidad de las relaciones familiares. La respuesta a estos riesgos debe ir más allá de las soluciones tradicionales del Estado, el mercado y la familia.
- <u>Crisis de la democracia y desigualdad:</u> Se resalta el desencanto de la población con la democracia, en gran parte debido a su incapacidad para responder a las expectativas sociales y económicas, lo que amenaza la estabilidad democrática.

• Propuesta de una nueva arquitectura del bienestar: El texto propone la necesidad de una "nueva arquitectura" de políticas públicas que permita abordar mejor la distribución de recursos y el manejo de riesgos, adaptándose a las realidades de desigualdad social, económica y de género.

